



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-03-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 4 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	82	Fort. a la Organización Rural- 2010 Fed.	
	83	Fort. a la Organización Rural -2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	322	Comité Sistema Producto	
Importe Total:	163,160.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	122,370.00	40,790.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 303-02
Hermosillo, Son., a 08 de Febrero del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 11 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agrícola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	200	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:	3,997,906.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	2,998,431.00	999,475.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p. Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

R.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-05-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 7 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agricola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agricola - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	203	Mecanización Agricola	
Importe Total:	1,420,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	1,065,000.00	355,000.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edal Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-06-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 13 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agricola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agricola - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	201	Equip. para la Prod. Primaria y Cosecha	
Importe Total:	1,692,487.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,269,369.00	423,118.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-07-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agrícola – 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola – 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	202	Material Vegetativo	
Importe Total:	781,422.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	586,068.00	195,354.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida,

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-08-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 15 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agrícola – 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola – 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	204	Establec. de Infraest. y Equipamiento para el Acondic. y manejo de Poscosecha	
Importe Total:	5,401,857.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	4,051,395.00	1,350,462.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-09-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agrícola – 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola – 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	207	Infraest. y Equip. Para Agricultura para Ambiente Controlado	
Importe Total:	750,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	562,500.00	187,500.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-10-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 15 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	69	Activos Productivos Dslo. Rural – 2010 Fed.	
	73	Activos Productivos Dslo. Rural – 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	270	Desarrollo Rural	
Importe Total:	5,022,742.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	3,767,055.75	1,255,686.25	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-11-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	76	Prog. Soporte - 2010 Fed.	
	80	Prog. Soporte - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	300	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:	37,500.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	28,125.00	9,375.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-12-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 17 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	76	Prog. Soporte - 2010 Fed.	
	80	Prog. Soporte - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	300	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:	297,500.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	223,125.00	74,375.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-14-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 16 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	75	SNIDRUS – 2010 Fed.	
	79	SNIDRUS – 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	290	SNIDRUS	
Importe Total:	336,219.40		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	252,164.60	84,054.80	0.00
Fecha de Pago:	25 de Febrero 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Tercera Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 303-14-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary (SAGARHPA), Account (BBVA Bancomer: 0154829670), Resources (Subcuenta 75, 79), Program (Ente 290), Total Amount (46,684.60), Budgetary Allocation (Federal, Estatal, Rend. Financieros), and Payment Date (25 de Febrero de 2011).

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-14-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 16 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	75	SNIDRUS – 2010 Fed.	
	79	SNIDRUS – 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	290	SNIDRUS	
Importe Total:	168,109.70		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	126,082.30	42,027.40	0.00
Fecha de Pago:	30 de Marzo de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

92



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Tercera Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 303-14-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with columns for Beneficiary Name (SAGARHPA), Abono a (BBVA Bancomer), Recursos con cargo al patrimonio, Programa a cargar, Importe Total, and Afectación Presupuestal (Federal, Estatal, Rend. Financieros). Includes a row for Fecha de Pago: 30 de Marzo de 2011.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.

D.P.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Tercera Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 303-15-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Name of Beneficiary, Abono a, Recursos con cargo al patrimonio de la, Programa a cargar, Importe Total, and Afectación Presupuestal. It details the breakdown of a 6,018,353.00 payment into Federal, Estatal, and Rend. Financieros categories.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

R.P.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Tercera Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 303-16-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Abono a, Recursos con cargo al patrimonio de la, Programa a cargar, Importe Total, and Afectación Presupuestal. It details the breakdown of a 181,000.00 payment into Federal (135,750.00) and Estatal (45,250.00) funds.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rifo Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Tercera Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 303-17-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 18 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Gan. - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Gan. - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	231	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Bovino Leche	
Importe Total:	1,405,206.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,053,904.50	351,301.50	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p. Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

9-17



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-18-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 4 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Gan. - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Gan. - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	235	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Apícola.	
Importe Total:	148,453.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	111,339.75	37,113.25	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		


Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA y
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p. - Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA. 



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Tercera Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 303-19-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer ; Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Ganadero - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Ganadero - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	238	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos Sistema Producto Otras Especies (Varios)	
Importe Total:	84,103.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	63,077.25	21,025.75	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA.

2/2



FOFAES-V/S 303-020

Hermosillo, Son., a 08 de Febrero del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 303-20-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 26 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	69	Activos Productivos Dslo. Rural - 2010 Fed.	
	73	Activos Productivos Dslo. Rural - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	270	Desarrollo Rural	
Importe Total:	4,259,857.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	3,194,892.75	1,064,964.25	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p. - Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

R.P.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Tercera Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 303-21-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with columns for Beneficiary Name, Abono a, Recursos con cargo al patrimonio de la, Programa a cargar, Importe Total, and Afectación Presupuestal. It details the breakdown of 325,000.00 into Federal, Estatal, and Rend. Financieros categories.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA

R.P.



FOFAES-V/S 303-022

Hermosillo, Son., a 08 de Febrero del 2011

Gobierno del Estado de Sonora

Lic. Horacio Enrique Monroy Vazquez

Director de Administración Fiduciaria

BBVA Bancomer Servicios, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Tercera Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 303-22-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Prog. Soporte - 2010 Fed.	
	78	Prog. Soporte - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	284	Salud Animal	
Importe Total:	2,382,500.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,382,500.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p. Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA

R.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-23-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	84	Uso Sustentable de Rec. Nat. 2010 Fed.	
	85	Uso Sustentable de Rec. Nat. 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	331	Conserv. y Uso Sust. de Suelo y Agua	
Importe Total:	674,250.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	505,687.50	168,562.50	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-24-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	68	Activos Productivos Pesqueros – 2010 Fed.	
	72	Activos Productivos Pesqueros – 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	260	Apoyo para la Adquisición de Activos Productivos Pesqueros	
Importe Total:	200,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	150,000.00	50,000.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-25-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	91	Uso Sustentable de los Recursos Naturales	
	92	Uso Sustentable de los Recursos Naturales	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	340	Aprov. Sust. de los Recursos Pesq. y Acuicolas	
Importe Total:	1,111,428.49		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	833,571.37	277,857.12	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado-Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a:	BBVA Bancomer: 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agricola -2010 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	511	Ampl. G.O y PDI Activos Productivos Agrícolas	
Importe Total:	105,750.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	105,750.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agricola -2010 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	515	Ampl. G.O Activos Productivos Agricolas	
Importe Total:	74,250.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	74,250.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edal Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico



FOFAES-VIS 303-028

Hermosillo, Son., a 08 de Febrero del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Product. 2010 – Fed. – Ganaderos	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	516	Ampl. G.O. Activos Productivos – Ganaderos	
Importe Total:	134,951.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	134,951.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Product. 2010 – Fed. – Ganaderos	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	516	Ampl. G.O. Activos Productivos – Ganaderos	
Importe Total:	134,951.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	134,951.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

AP.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a:	BBVA Bancomer: 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	84	Uso Sust. 2010 – Fed. – Cuenca Río Matape	
	85	Uso Sust. 2010 – Est. – Cuenca Río Matape	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	543	G.O. y P.D.I. Uso Sustentable – Cuenca Río Matape	
Importe Total:	1,107,974.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	830,981.00	276,993.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 303-031

Hermosillo, Son., a 08 de Febrero del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	84	Uso Sust. 2010 – Fed. – Cuenca Rio Matape	
	85	Uso Sust. 2010 – Est. – Cuenca Rio Matape	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	543	G.O. Uso Sustentable – Cuenca Rio Matape	
Importe Total:	664,785.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	498,589.00	166,196.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA y
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 303-032

Hermosillo, Son., a 08 de Febrero del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	75	Soporte - SNIDRUS 2010 - Fed.	
	79	Soporte - SNIDRUS 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	521	G.O. y P.D.I. SNIDRUS	
Importe Total:	103,123.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	56,123.00	47,000.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	75	Soporte - SNIDRUS 2010 - Fed.	
	79	Soporte - SNIDRUS 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	521	G.O. SNIDRUS	
Importe Total:	72,405.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	39,405.00	33,000.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N.º. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidades e Inocuidad 2010 - Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	524	G.O. Salud Animal	
Importe Total:	143,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	143,000.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a:	BBVA Bancomer: 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidades e Inocuidad 2010 – Fed.	
	-	-	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	524	G.O. Salud Animal	
Importe Total:	117,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	117,000.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a:	BBVA Bancomer: 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidades e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidades e Inocuidad 2010 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	525	G.O. Sanidad Vegetal	
Importe Total:	140,285.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	113,285.00	27,000.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N.º. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidades e Inocuidad 2010 - Fed.	
	78	Soporte - Sanidades e Inocuidad 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	525	G.O. Sanidad Vegetal	
Importe Total:	171,460.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	138,460.00	33,000.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

D.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidades e Inocuidad 2010 – Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	526	G.O. Sanidad Acuicola	
Importe Total:	66,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	66,000.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a:	BBVA Bancomer: 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidades e Inocuidad 2010 – Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	526	G.O. Sanidad Acuicola	
Importe Total:	54,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	54,000.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidades e Inocuidad 2010 – Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	525	G.O Sanidad Vegetal (Inspección a la Movilización)	
Importe Total:	3,309.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	3,309.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidades e Inocuidad 2010 – Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	525	G.O Sanidad Vegetal (Inspección a la Movilización)	
Importe Total:	2,708.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	2,708.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

D.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a:	BBVA Bancomer: 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidades e Inocuidad 2010 – Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	528	G.O. Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	10,007.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	10,007.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-26-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidades e Inocuidad 2010 – Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	528	G.O Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	12,231.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	12,231.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-VIS 303-044

Hermosillo, Son., a 08 de Febrero del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Tercera Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 303-28-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Ganadero - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Ganadero - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	237	Programa de Ejecución Nacional (Proyecto Estratégico Pecuario)	
Importe Total:	1,620,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	1,620,000.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

